



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 2.130.-1

MAT: Nombra funcionario encargado de vehículos, combustible y otros.

Laja, Mayo 13 de 2013.

VISTOS:

1.- Memo N° 33 de fecha 13 de mayo de 2013, del Jefe de administración y finanzas del Departamento de Educación Municipal de Laja, con resolución del Sr. Alcalde.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE**, como encargados de la administración y control de lo que se detalla a continuación a los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo	Funcionario	Responsabilidad
José Amando Troncoso Cofré	Coordinador de educación Extraescolar	D.A.E.M.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación para el uso de los vehículos DAEM.• Asignación de cuotas para cada vehículo.
Patricio del Rosario Lastra Mieres	Jefe de Administración y Finanzas	D.A.E.M.	<ul style="list-style-type: none">• Encargado del uso de la plataforma informática del combustible.
Madgale España Urrea Pinto	Secretaria de Administración	D.A.E.M.	<ul style="list-style-type: none">• Administración del contrato de Combustible.• Manejo de tarjeta y carga de combustible de los vehículos DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM ✓